



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias y ante los organismos correspondientes la implementación del pago electrónico en el horario de las 22 horas hasta 07 horas como así también, la creación de un Registro Único Provincial de Empleadores, Permisionarios y Trabajadores de Taxis y Remises.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La presente iniciativa busca implementar el pago electrónico en remises en el horario de las 22hs. hasta las 7hs. con el objetivo de hacerle frente y paliar una de las problemáticas más importantes que sufren a diario tanto choferes como los pasajeros, que es la inseguridad. Sabemos que la inseguridad en la provincia es un tema de nunca acabar, por ello es necesario buscar distintas medidas para brindar protección a los santafesinos.

Entendemos que la opción del pago electrónico ya es una necesidad en estos tiempos que corren, porque cada vez son más las personas que operan con estos medios de pagos al momento de abonar los consumos. El pago con QR, transferencias mediante billeteras virtuales y el uso de tarjetas para realizar pagos sigue avanzado a paso firme por su practicidad y seguridad.

Es importante que se pueda implementar esta medida para que los pasajeros que usualmente utilizan los remises tengan una opción más de pago. De igual modo, otra medida que se podría implementar es la creación y puesta de funcionamiento el Registro Único Provincial de Empleadores, Permisionarios y Trabajadores del Remises, el cual deberá ser coordinado por la Secretaría de Transporte en conjunto con las distintas municipalidades de la provincia y referentes de remiseros.

En el mismo se realizara un control pormenorizado de las unidades de transporte que se utilizan, de quienes llevan adelante la función de chofer, y de los usuarios, que constantemente ponen en riesgo su integridad psicofísica, no sólo en el desempeño diario de la función, sino también en cuestión de seguridad personal, la cual se ha visto afectada en un sinnúmero de circunstancias, por todos conocidas.

Es necesario la creación de legislación, no solo provincial, sino también nacional, tendiente a resguardar la integridad de quienes ejercen la actividad laboral a bordo de un vehículo, sin medidas de seguridad suficiente.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por esto, solicitamos al Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias y ante los organismos correspondientes la implementación del pago electrónico en remises en el horario de las 22 horas hasta 07 horas como así también, la creación de un Registro Único Provincial de Empleadores, Permisionarios y Trabajadores de Remises.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial.